

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Disposición

•	. ,				
	11	m	P	rı	٠.

Referencia: EX-2018-57322992-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-57322992-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MERCK S.A., Legajo Nº 1.564, (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora CARLA VANESA PONTORIERO, Documento Nacional de Identidad N° 33.516.325, Matrícula Nacional N° 17.136, como Co-Directora Técnica de la firma la firma MERCK S.A., Legajo N° 1.564, con domicilio legal en la calle Tronador N° 4.890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósitos en la calle La Paz N° 1.228/36, Martínez, en la calle Marconi N° $^{\circ}$ 877, en la calle Carlos Spegazzini y en la calle Marcos Sastre N° 1.002/1.034/1.088, El Talar, todos en provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-57322992-APN-DGA#ANMAT